

DECRETO N° E-1303/2017.-/

COLINA, 13 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1113/2017 de 22.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-148-L117, del proyecto denominado "Adquisición de dos Termoventiladores 1800 W". **2)** Memorandum N° 122/2017, de fecha 12 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA, para la compra de 2 Termoventiladores 1800w., solicitados por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-148-L117 de fecha 12 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 13 de junio de 2017, que certifica que el oferente SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-148-L117 al oferente **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA, RUT. N° 77.730.550-6**, para la compra de 2 Termoventiladores 1800W., solicitados por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 25.210.- (veinticinco mil doscientos diez pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000 denominado "Otros Materiales repuestos y útiles diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Higiene Ambiental
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

13/6/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 122 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, junio 12 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-148-L117, para la siguiente adquisición:


CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
2	Termoventiladores 1800w

Oferente Adjudicado	: SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA.
Rut	: 77.730.550-6
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles diversos",
Monto Adjudicado	: \$25. 210., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°10/ Higiene Ambiental dependiente de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

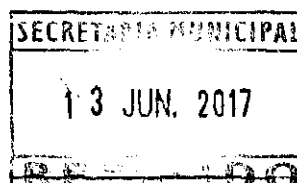

CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv

*Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.





Colina, junio 12 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición 2 termoventiladores.

Se procederá a la adquisición de los productos mediante Licitación Pública ID N°2683-148-L117 al proveedor SOC TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA., RUT 77.730.550-6, por un monto de \$25.210., más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles diversos", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.

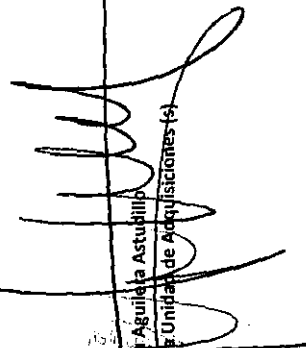


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-148-L117

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 30%	Servicio 10 %	Experiencia 10%	Cert. ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 FRANCISCO CHONG CASTILLO	100,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ENTREGA 1 DÍA, NO SEÑALA EXPERIENCIA, NO PRESENTA COTIZACIÓN
2 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	103,980	7.27	30.00	0.00	0.00	0.00	37.27	PRESENTA COTIZACIÓN, ENTREGA 6 DÍAS, NO SEÑALA EXPERIENCIA
3 GABRIEL EUGENIO QUILODRAN GONZALEZ	33,980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA COTIZACIÓN, ENTREGA 24-48 HORAS, NO SEÑALA EXPERIENCIA
4 DISTRIBUIDORA SEQUEL LTDA	84,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA COTIZACIÓN, EXPERIENCIA, ENTREGA 2 DÍAS
5 SOC TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	25,210	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	60.00	PRESENTA COTIZACIÓN, ENTREGA 2 DÍAS, NO SEÑALA EXPERIENCIA
6 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	185,000	4.09	30.00	5.00	0.00	0.00	39.09	PRESENTA COTIZACIÓN, ENTREGA 1 A 2 DÍAS HÁBILES, NO SEÑALA EXPERIENCIA
7 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	24,886	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA COTIZACIÓN, ENTREGA 5 DÍAS, NO SEÑALA EXPERIENCIA, SIN ISO,


 Claudia Agustina Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (U)

lunes, 12 de Junio de 2017

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13/06/2017 8:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.730.550-6	SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1113/2017 /

COLINA, 22 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 607/17 de fecha 22 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-148-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de dos Termoventiladores 1800 W"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-148-L117, del proyecto denominado "Adquisición de dos Termoventiladores 1800 W"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de dos Termoventiladores 1800 W"; ID N° 2683-148-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
ALCALDE

FDO.) DAVID VEGA BECERRA,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

